

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

P R O M A D E R

"ESTUDIO DE CASO SOBRE LA PARTICIPACION PREVISTA
DE LA MUJER RURAL EN EL PROYECTO"

RESUMEN Y ANEXOS PREPARADOS POR:

Fabio Bermudez G.
Especialista Desarrollo Rural

Augusto Larrea T.
Coordinador Convenios

QUITO, MAYO DE 1991

IICA
E51
M664et



REPUBLICA DEL ECUADOR
✓ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA



PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

PRONADER

// ESTUDIO DE CASO SOBRE LA PARTICIPACION PREVISTA
DE LA MUJER RURAL EN EL PROYECTO"

RESUMEN Y ANEXOS PREPARADOS POR:

Fabio Bermúdez G.
Especialista Desarrollo Rural

Augusto Larrea T.
Coordinador Convenios

QUITO, MARZO DE 1991

~~B6025412~~

1104
251
M664 et

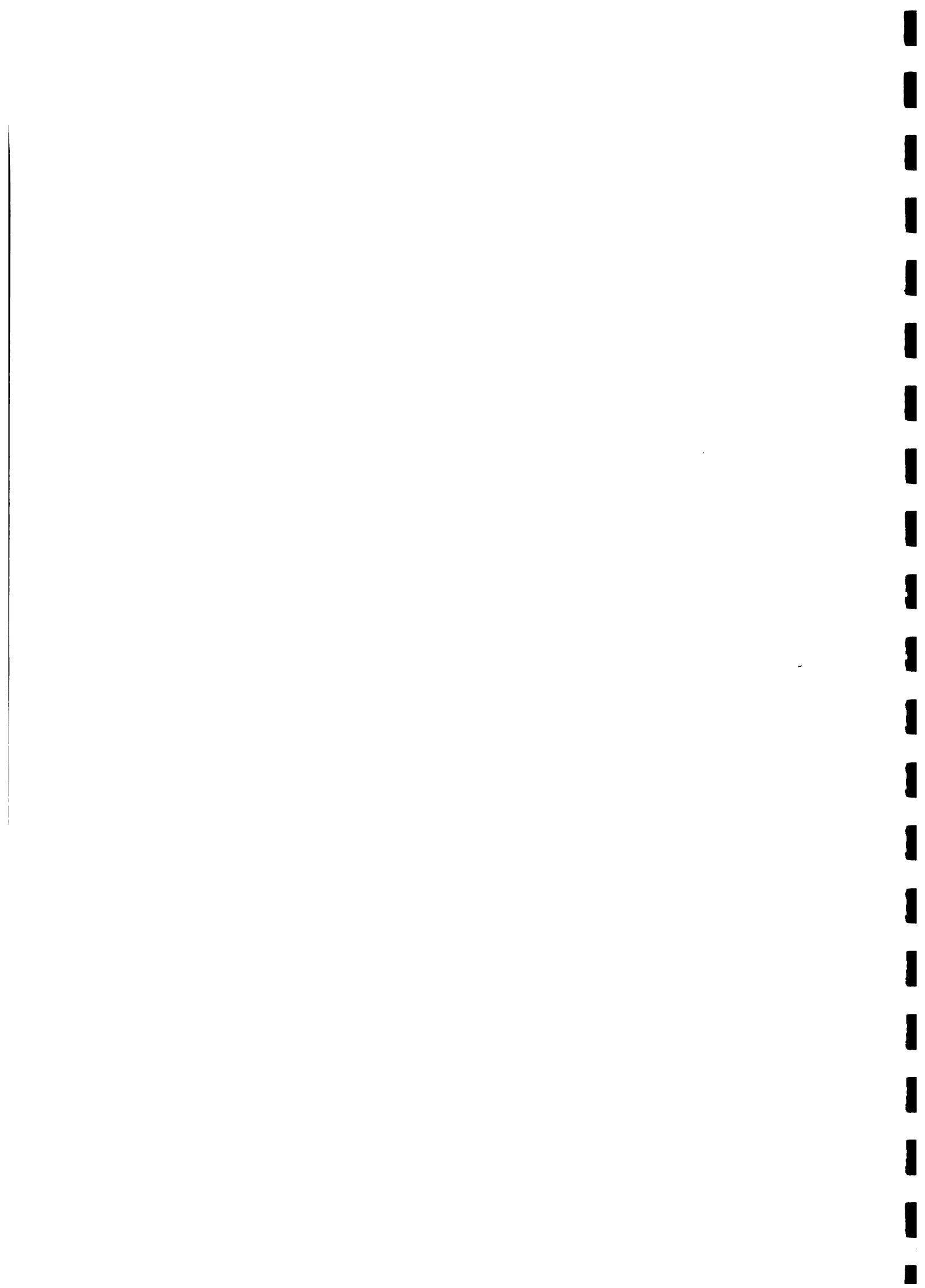
00005954

PRESENTACION

El IICA ha venido cooperando con los diferentes Gobiernos de la República del Ecuador, en la conceptualización, formulación, diseño y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural integral, desde fines de la década del 70. Tiene, por consiguiente, una larga experiencia en el manejo de todos los procesos que involucran este tipo de desarrollo.

El Gobierno actual, además de darle continuidad a los proyectos que ya se venían ejecutando, ha impulsado un nuevo Programa Nacional de Desarrollo Rural "PRONADER", para cuya formulación le solicitó al IICA la cooperación técnica y los apoyos administrativos correspondientes. En cumplimiento de tal solicitud se produjo, en el período de octubre de 1988 y noviembre de 1990, el estudio de factibilidad correspondiente, el cual fue aprobado por el Banco Mundial, con un monto de proyecto de US\$110.6 millones que se empezarán a aplicar a partir de junio del presente año.

Parte fundamental del proyecto lo constituye la participación de la mujer rural en todos los procesos del mismo. Un resumen de la conceptualización, la metodología aplicada en los diagnósticos y de las propuestas para la participación de la mujer se presentan en el presente trabajo.



1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Ecuador sigue siendo uno de los países con mayor población en el sector rural. Según el V Censo de Población y IV de Vivienda, realizados en noviembre de 1990, la población rural es de 4.316.697 habitantes, es decir, un 44.9% del total nacional. Asimismo, es un país con una población indígena numerosa puesto que algunos la estiman en un 34% del total nacional 1/.

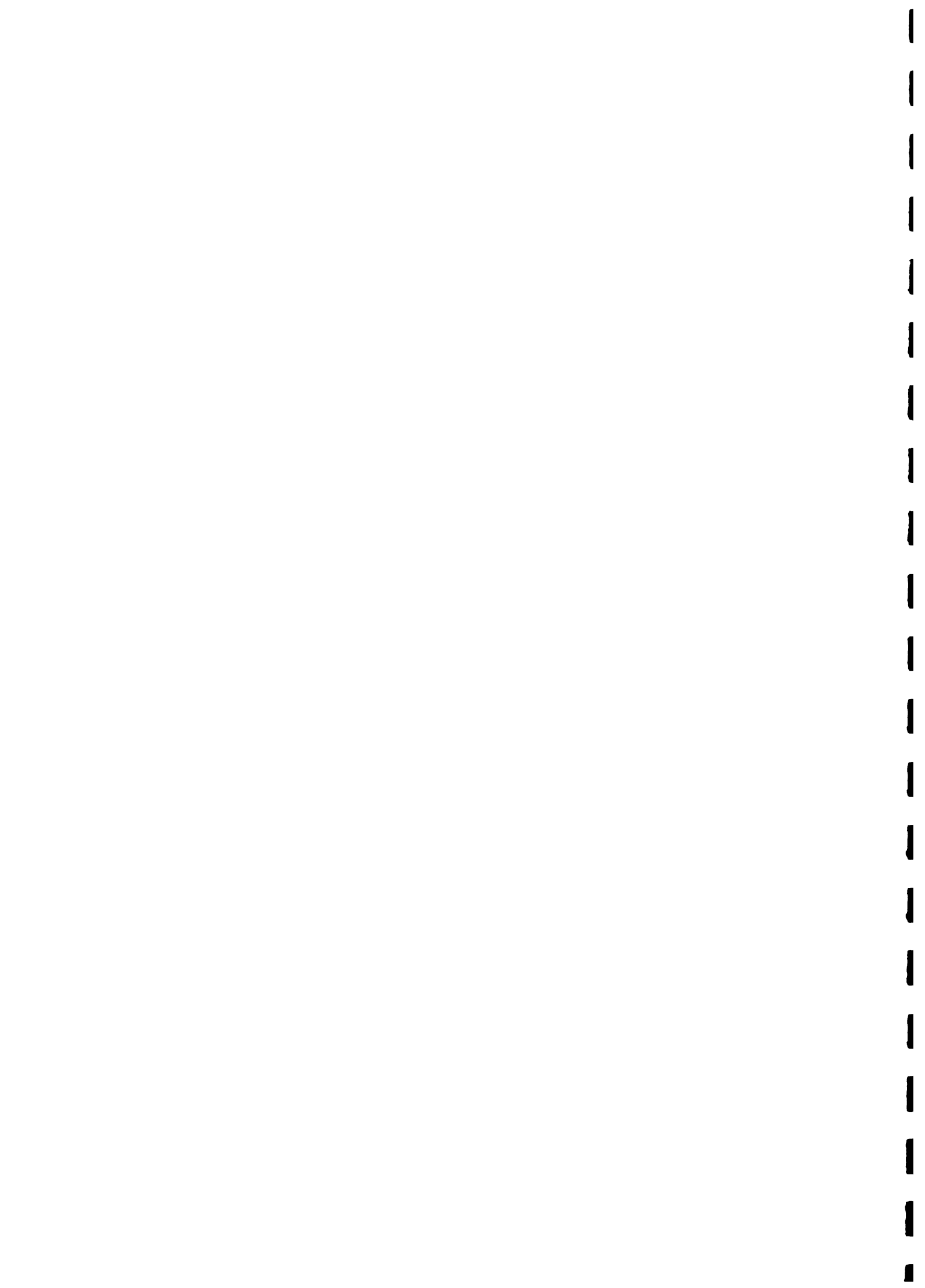
Para el tamaño del país, 270.000 Km², da una densidad de 36 habitantes por Km², comparado con 6 de Bolivia o los 26 de Colombia que le sigue en densidad. Esto conlleva a una gran presión sobre los recursos naturales del país.

Después de la bonanza petrolera de los años 70, sobrevino una crisis agravada por la deuda externa del país, la disminución de los precios internacionales de sus principales productos de exportación como el petróleo, el café, el cacao, con la sola excepción del banano, su renglón más importante de la producción agrícola.

El país ha implementado multiplicidad de programas y proyectos, en las tres últimas décadas tales como Desarrollo de la Comunidad, Reforma Agraria y más recientemente el Desarrollo Rural Integral pero ninguno de ellos incorporó en forma explícita a la mujer rural.

Al inicio del actual período gubernamental el Ministro de Bienestar Social, bajo cuya dependencia se encuentran los programas de desarrollo rural, nombró una comisión compuesta por tres estudiosos del tema 2/ quienes después de amplias discusiones concluyeron que era necesario darle "un golpe de timón al desarrollo rural", 3/ definiéndole más racionalmente las "dimensiones del programa, su direccionalidad en relación con los sujetos sociales prioritarios y sus objetivos fundamentales. En cuanto a la dimensiones del programa, se consideró que el desarrollo rural debería constituirse en uno de carácter nacional; respecto a su direccionalidad se acordó que debería tener un carácter diferenciado, en función del tipo de campesino al que estaba dirigido y en cuanto a los objetivos estos se definieron simultáneamente en función de:

-
- 1/ PROANDES - Programa Subregional Andino sobre Pobreza y Servicios Básicos - UNICEF - Pag. 25. 1988
 - 2/ Manuel Chiriboga, Diego Bonifaz y Luis Luna,
 - 3/ M. Chiriboga, R. Landin, J. Borja - Los Cimientos de una Nueva Sociedad - 1989. Pag 1



a) el fortalecimiento de la participación campesina en el proceso de la reactivación económica; b) el desarrollo y la consolidación de la democracia en el campo; y, c) el mejoramiento de los ingresos y de la calidad de vida de la población rural. 4/

De esta manera la nueva administración no sólo puso empeño en fortalecer los proyectos de desarrollo rural que ya se venían ejecutando desde fines de la década del 70, sino que inició los estudios para un Programa Nacional de Desarrollo Rural "PRONADER".

Para la elaboración del citado estudio de factibilidad se solicitó al IICA la cooperación técnica y los apoyos administrativos correspondientes. Fue así como en el lapso transcurrido entre finales de 1988 y noviembre de 1990, se logró realizar dichos estudios y obtener del Banco Mundial la aprobación de un proyecto con una inversión de US\$110.6 millones, que se describe más adelante. Las inversiones ya están en marcha para cubrir un período de 7 años.

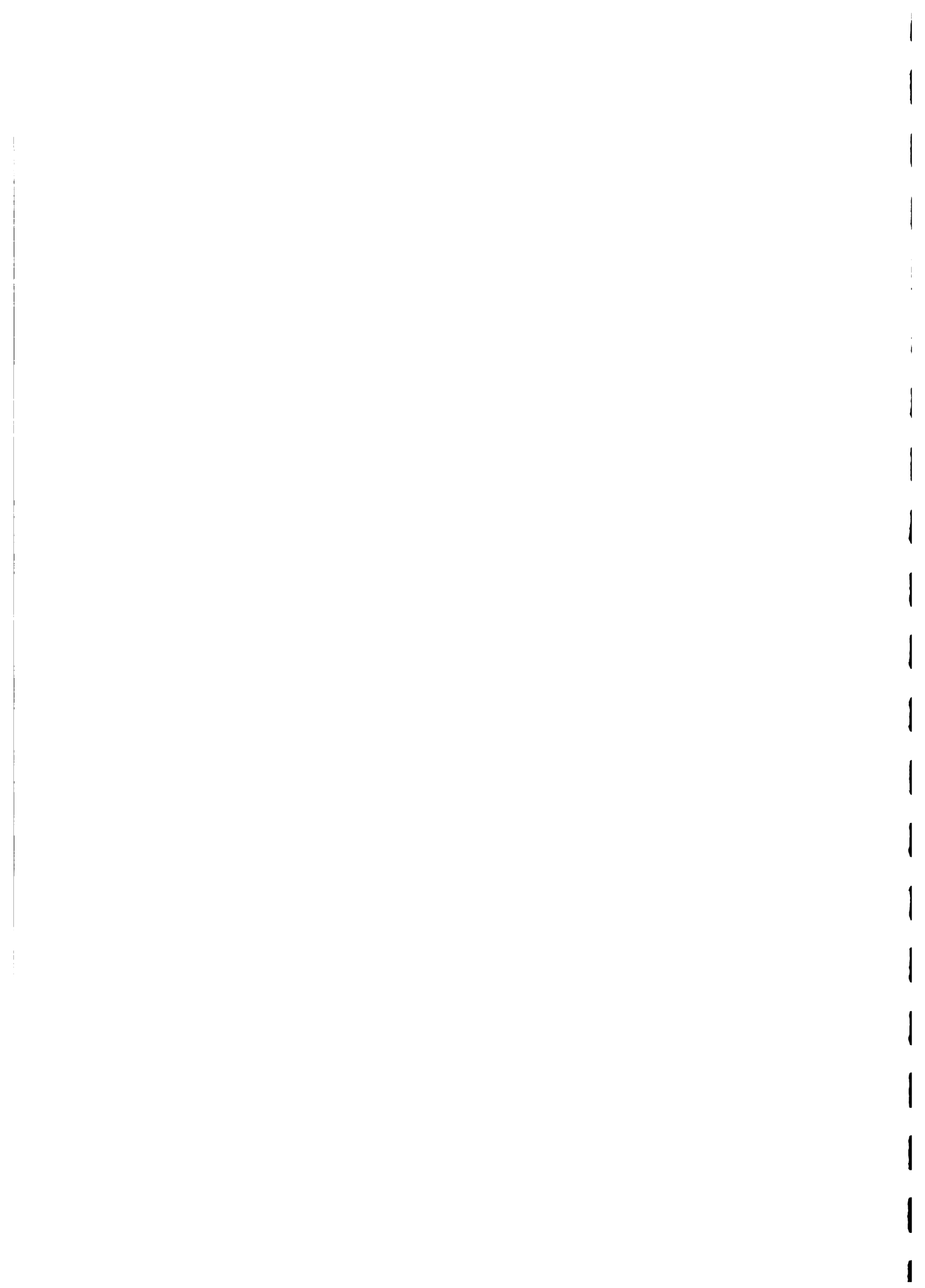
El PRONADER le asigna un espacio relevante a los apoyos requeridos por la mujer rural para revalorizarse, lograr igualdad social e insertarse con suficiencia en los procesos de desarrollo que desencadenará el programa.

2. DESCRIPCION DE LA ZONA DEL PROYECTO

El PRONADER actuará en doce (12) áreas, ubicadas en cuatro (4) regiones bien diferenciadas por sus características ecológicas, topográficas, de renglones productivos y de composición étnica.

Tales regiones y áreas aparecen en el siguiente cuadro y mapa anexo:

4/ Chiriboga, R. Landin, J. Borja - Los Cimientos de una Nueva Sociedad, Pag 8, 1989.



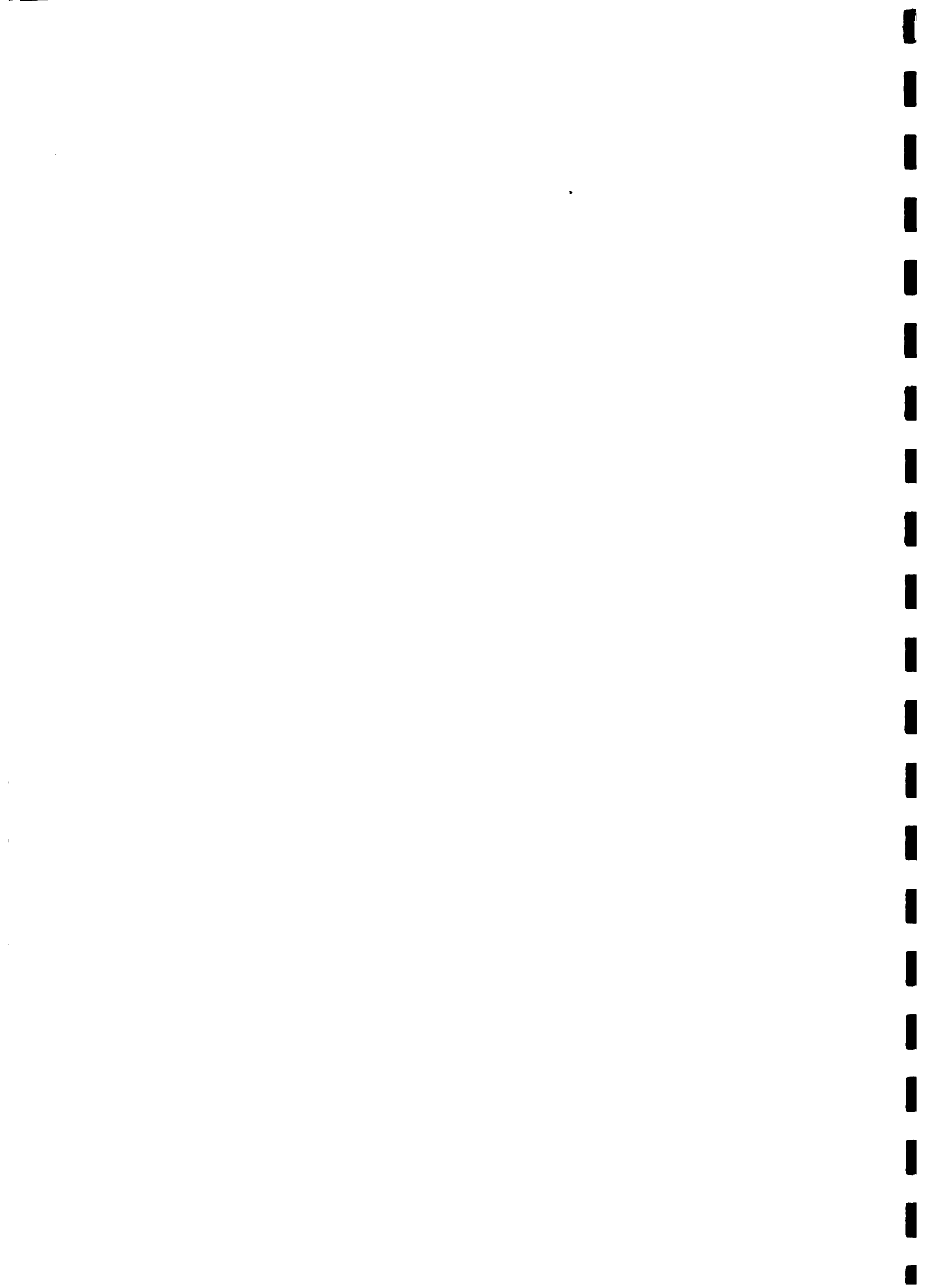
CUADRO Nº 1

REGIONES	AREAS
SIERRA	Espejo - Mira Sierra Norte de Pichincha Toacaso-Tanicuchi-Pastocalle (TTP)- Alumis-Guano
ESTRIBACIONES	Santa Isabel Pangua Facundo Vela
COSTA HUMEDA	Tres Postes (La Herradura) Daule (Pula - Jigual) Playas de Higuierón
LITORAL CENTRAL	Jipijapa Paján

El área bruta cubierta por estos cantones es de 631.063 ha, de las cuales 243.334 ha, presentan aptitud para explotaciones agropecuarias en unidades familiares pequeñas y medianas. De este último universo el PRONADER ha seleccionado como áreas de "acción intensiva", 77.745 ha, que pertenecen a 21.026 familias que cumplen con los parámetros del programa en cuanto a extensión de sus predios, dedicación principal a la producción de alimentos y disposición hacia el programa.

La producción agropecuaria anual actual en estas área es de 149.345 toneladas métricas. Con las acciones del Proyecto en generación de tecnologías, aumentos en productividad, intensificación del uso de la tierra, incentivos de crédito, asistencia técnica, comercialización, sistemas de control de inundaciones, drenaje y riego, vías de comunicación y capacitación a los productores y técnicos, se pretende llegar en el año 7, a las 359.951 toneladas, consiguiéndose una producción incremental de 210.606 toneladas, lo cual significa un incremento del 141%.

Las áreas aledañas a las de acción intensiva también registrarán incrementos en producción y productividad por el efecto reflejo que generan este tipo de proyectos en las zonas donde se realizan.



La mayor densidad de población rural se da en las áreas de la Sierra, un mayor fraccionamiento de la propiedad y una mayor concentración de población indígena. Así mismo en estas áreas son más limitados los recursos de suelos por las altas pendientes, la escasez de agua para riego y los riesgos de erosión por el laboreo intensivo de los suelos.

Las áreas de estribaciones, son áreas de colonización más recientes, con una mezcla más heterogénea entre indígenas, mestizos y colonos blancos. Los suelos son totalmente de ladera, de inferior calidad a los de la Sierra, con mejor disponibilidad de lluvias.

Las áreas de la Costa tienen condiciones similares de topografía, de tipo de campesinos, de tamaño de la propiedad, un poco mayor que en la Sierra, pero con condiciones bien diferenciadas ecológicamente. Las de la Costa Húmeda tienen un buen régimen de lluvias pero, a inicios del año son víctimas de las inundaciones por los ríos circundantes.

Las del litoral central en cambio, tienen condiciones de suelos y de distribución de las lluvias menos favorables, su topografía es ondulada y requieren de obras de cosechas de agua para todos los usos.

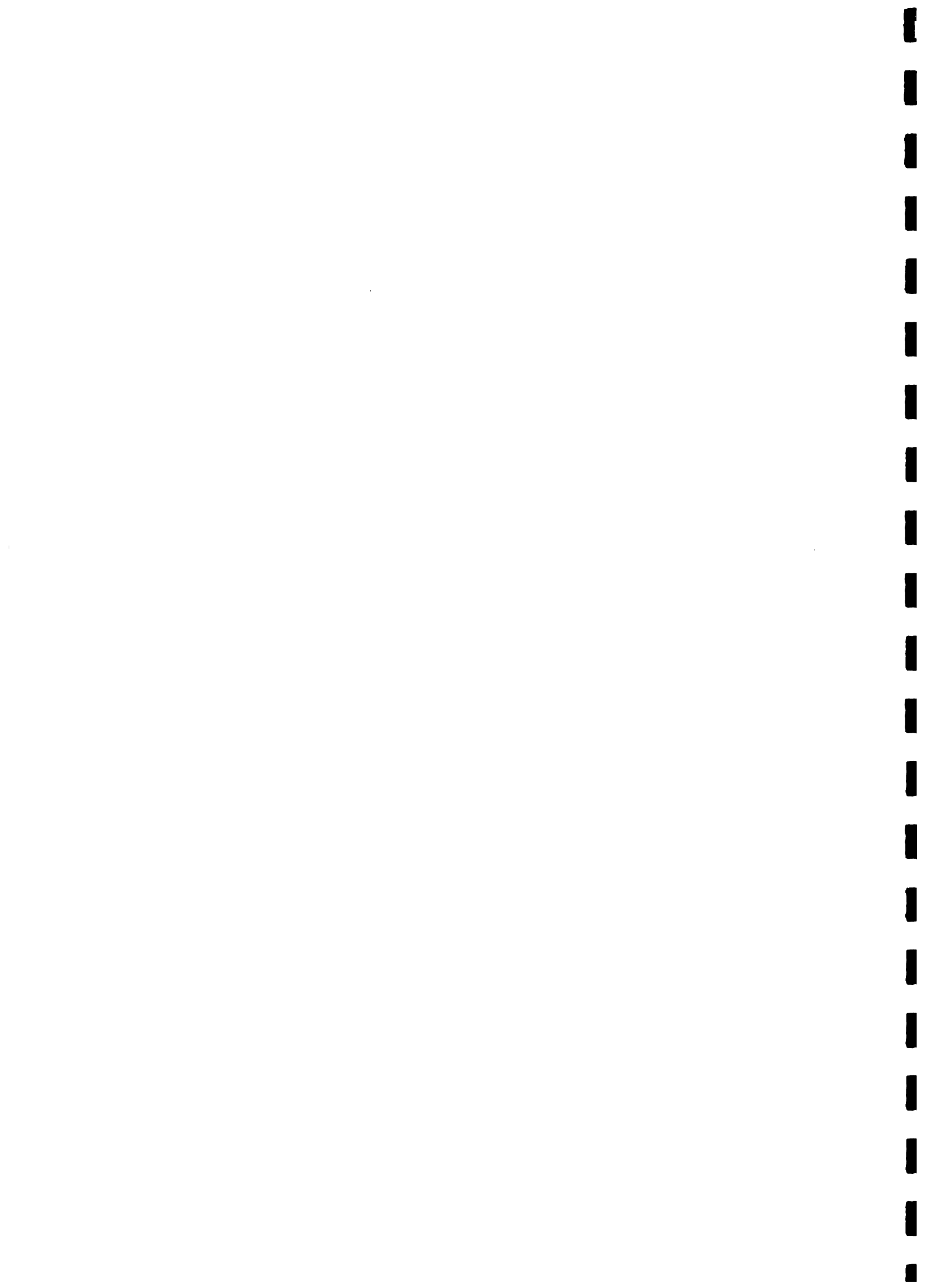
3. DIAGNOSTICO SOBRE LA MUJER RURAL

El V Censo de Población y IV de Vivienda, realizado en noviembre de 1990, arrojó una población total de 9.622.608 habitantes de los cuales 5.305.911 (55.1%) viven en las áreas urbanas y 4.316.697 (44.9%) pertenecen al sector rural. Aún no se conocen los datos desagregados por sexos. Pero del censo anterior se tenía que, en el sector rural, la población femenina era ligeramente mayor a la masculina en un 0.4%, es decir, un 50.2% femenina y un 49.8% masculino 5/ explicándose, en parte, este desbalance por la migración masculina a los centros poblados o al exterior en busca de mejores ingresos.

La tasa de fecundidad hasta los años 70 fue alta con un promedio de 4.6 hijos por mujer. La desnutrición es acentuada en las mujeres campesinas. Se ha observado una diferencia promedio de 10 cm, con relación a las mujeres urbanas. Los cuidados prenatales siguen siendo precarios. Se estima que no alcanzan a cubrir el 39%. Cuatro, de las 10 provincias de la Sierra (Cotopaxi, Chimborazo, Cañar y Bolívar) son las que evidencian la mayor mortalidad infantil, mayor analfabetismo especialmente femenino y los mayores índices de fecundidad 6/.

5/ María Civi - La Capacitación a Mujeres del Sector Rural de Ecuador y Colombia. Balance de los Años 80 y Perspectivas para los 90. Pag 7. 1991

6/ PROANDES - Pag 25, 26 - 1988



Si bien las estrategias del PRONADER son diferenciadas para cada una de las cuatro regiones y los diagnósticos fueron elaborados bajo dicha óptica, es necesario resaltar algunas características que son comunes a cada una de ellas para encontrar elementos integradores de los apoyos a la mujer rural. Tales son:

Estado Civil de las Mujeres.- La investigación de campo, realizada en las cuatro regiones, encontró que alrededor de un 30% de las mujeres mantienen uniones libres, que es un estado civil bastante generalizado lo cual conlleva a que la mujer se transforme de manera más permanente en "jefe de hogar" 7/. Esta situación repercute en forma decisiva en la condición de la mujer, al forzarla a responsabilizarse de cubrir la totalidad de los gastos para el mantenimiento de la familia, por lo que su incorporación en la producción es una necesidad vital para su supervivencia.

Natalidad.- Si bien el Ecuador tuvo hasta la década del 70 una de las más altas tasas de natalidad de Latinoamérica (46.0 por mil en 1962), ha descendido en la última década a 20.7 por mil habitantes en 1987) 8/. Parece que ha habido una asimilación creciente de métodos de control de la natalidad.

Mortalidad.- La mortalidad general ha experimentado un rápido descenso. En un período de 60 años la tasa bruta de mortalidad, a nivel nacional, ha disminuido de 29.0 a 8.0 por mil habitantes, hecho que debería reflejarse en una alta tasa de crecimiento poblacional a pesar del descenso simultáneo de la tasa de natalidad: La explicación viene dada por el acelerado proceso de migración.

Pero más que la tasa de mortalidad general, hay dos indicadores que explican mejor la situación de la mujer en estos aspectos: la tasa de mortalidad infantil (TMI) y la tasa de mortalidad materna.

La TMI ha disminuido en el período reciente, aunque este ritmo tiende a desacelerarse en los últimos años, pasando de una tasa de 119 por mil nacidos vivos en 1960 al 47.7 por mil en 1987, a nivel nacional (INEC-1987). Esta situación coincidiría con el deterioro del conjunto de las condiciones económicas y sociales de amplios sectores de la población y de la incapacidad del Estado para atender las demandas de los grupos más pobres 9/.

7/ PRONADER - Componente de apoyo a la mujer rural. Pag. 2, 1990.

8/ PRONADER - Componente de apoyo a la mujer rural. Pag. 3 1990.

9/ PRONADER - Componente de apoyo a la mujer rural. Pag. 4 1990.



Migración.- Este es uno de los factores que más incidencia tienen en la influencia preponderante que va adquiriendo la mujer en cada una de las áreas.

Tanto en el trabajo de campo realizado con las mujeres de las áreas como en los diagnósticos de los proyectos DRI se detectó que aproximadamente el 80% de los hombres de las familias migran fuera de la parcela en busca de trabajo. De estos cerca del 60% lo hacen durante todo el año y el restante 40% migran parte del año, generalmente en aquellos períodos en que las labores del ciclo agrícola requieren menor tiempo de trabajo. Tal es el caso de la parte de las tres áreas de estribaciones (Santa Isabel, Pangua y Facundo Vela) experimentan fuertes procesos migratorios debido al agotamiento de la agricultura tradicional. Es en estas subregiones en donde adquiere gran importancia el papel de la mujer en la producción al ser ella la que, durante prolongados períodos, se queda como única responsable tanto de la parcela como de las tareas del hogar.

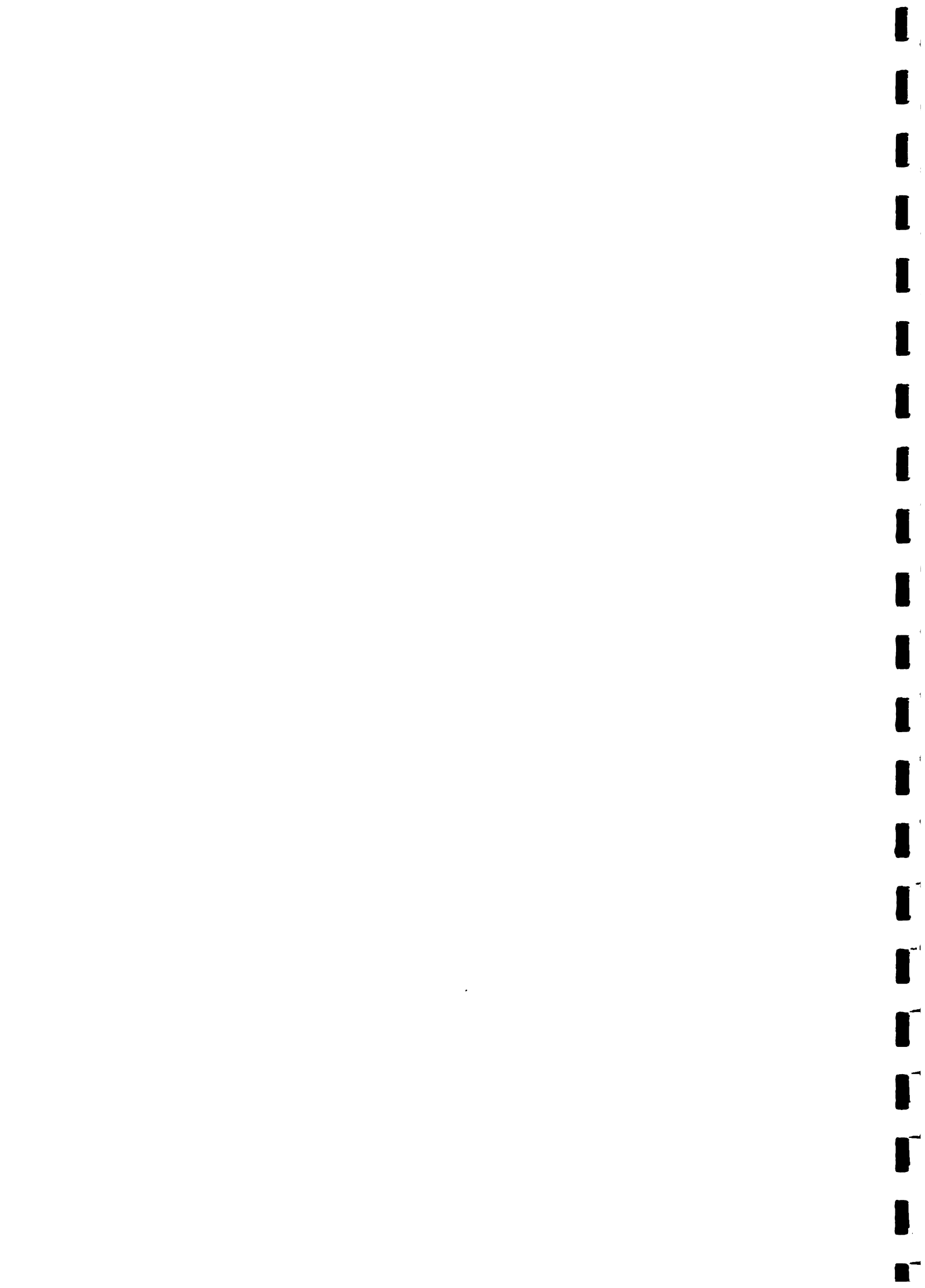
Participación de la mujer en la población económicamente activa (PEA).

Al no considerarse en la clasificación censal como un trabajo a las actividades domésticas dándoles el calificativo peyorativo de "quehaceres domésticos" o al no considerarse el trabajo agrícola no remunerado, la incorporación de la mujer a la fuerza estadísticamente regular es muy limitada, lo que a su vez ha disminuido la importancia de su aporte en la producción y en los planes y programas que lo apoyan.

Es así como en el IV Censo de Población de 1982, en la clasificación por tipos de actividad para la población rural de más de doce años, aparece, para las áreas PRONADER de la Región Sierra, un 83,7 de mujeres inactivas, cuando la realidad cotidiana es que por donde quiera que uno circula encuentra mujeres trabajando en el campo. Porcentajes muy cercanos se dan para las otras regiones. Censalmente aparecen más como una carga, incrementando las tasas de dependencia, que como un factor productivo.

También ha evidenciado el Censo del 82, la importancia de la categoría "empleado o asalariado del sector privado", lo que parece explicable por la presencia de un porcentaje significativo de familias sin tierra, en el que se incluye un buen número de mujeres, quienes tienen que trabajar como asalariadas en la zona para obtener los ingresos familiares.

Es importante señalar que el análisis de la PEA casi no contribuye a la comprensión de la problemática de la mujer rural tanto en lo referente al empleo como a la participación en la producción.



La participación femenina en los aspectos productivos agropecuarios es importante en el Ecuador. Para 1983 se estimó que un 80% del trabajo de la finca estaba a cargo de las mujeres 10/. Un factor que incide fundamentalmente en este hecho es la migración estacional de los hombres en busca de trabajo en las grandes plantaciones de banano, de palma africana, en la construcción, en la economía informal.

Hay una clara diferenciación por tipos de renglones productivos y por regiones del trabajo femenino en la parte agropecuaria.

En la Sierra hay cinco cultivos prioritarios: papa, maíz suave, cebada, habas y fréjol. En el cultivo de la papa participa la mujer tanto como el hombre, destacándose algunas tareas como la preparación del suelo (huachado) y aporque en las que participa más el hombre en tanto que en la cosecha participan principalmente la mujer y los niños.

En la producción de maíz suave, sólo o la asociación maíz-fréjol, el segundo cultivo en importancia, participa también activamente la mujer, con excepción de las tareas de arado y preparación del suelo, en el que participa más el hombre.

Las líneas productivas de menor importancia en la Sierra son: habas y cebada, que son cultivos básicamente para el auto consumo. En estos la mujer participa directamente en la casi totalidad de las tareas de ciclo agrícola, llegando hasta la recolección, secado y conservación para la distribución, a lo largo del año, en el consumo familiar. Situación similar se da en otros cultivos marginales como el trigo, maíz duro, arveja, lenteja, melloco, cebolla y otras hortalizas y frutales.

La región de estribaciones por tener todos los pisos térmicos, también tiene una gran diversidad de cultivos. En Pangua y Facundo Vela hay un claro predominio de la caña para producción de aguardiente y raspadura. Se ha estado incrementando el trabajo de la mujer, principalmente de la indígena de las partes altas que bajan a la parte media y baja a emplearse como jornaleras.

En el caso del café la mujer participa en casi todas las actividades con excepción de las podas y la fertilización. Puede atribuirse esto a la falta de acceso de la mujer a la tecnología en tareas que aparecen como típicamente masculinas.

En otros cultivos como: papa, haba, cebada y trigo, en la parte alta de las tres áreas, la participación de la mujer es similar a la de la Sierra. En los cultivos de la parte baja como el plátano y los frutales, participan en todas las fases de los cultivos.

10 F.Jordán, C.Miranda, S.Sepúlveda, W.Reuben - La Economía Campesina en la Reactivación y el Desarrollo Agropecuario. Pag. 37. 1989.

En la región Costa Húmeda, hay cuatro cultivos generalizados como son el arroz, cacao, maíz y plátano. En el arroz la mujer participa en la siembra, cosecha y labores de poscosecha. En las dos primeras la mujer está incursionando recientemente puesto que antes no lo hacía.

En el caso del cacao debe destacarse, que es frecuente que las jefes de hogar, sin tierra, trabajan como jornaleras en las propiedades más grandes de la zona, no obstante no tienen acceso a cursos de capacitación sobre este cultivo.

En el caso del maíz participa en casi todo el ciclo del cultivo, especialmente en la cosecha y desgranado que la mujer lo asume 100%.

En la producción de plátano la participación de la mujer es marginal.

Hay otros renglones productivos como el fréjol, hortalizas, en que las mujeres logran producir para el autoconsumo y generar pequeños excedentes para la venta con lo cual obtienen algunos ingresos monetarios en forma directa.

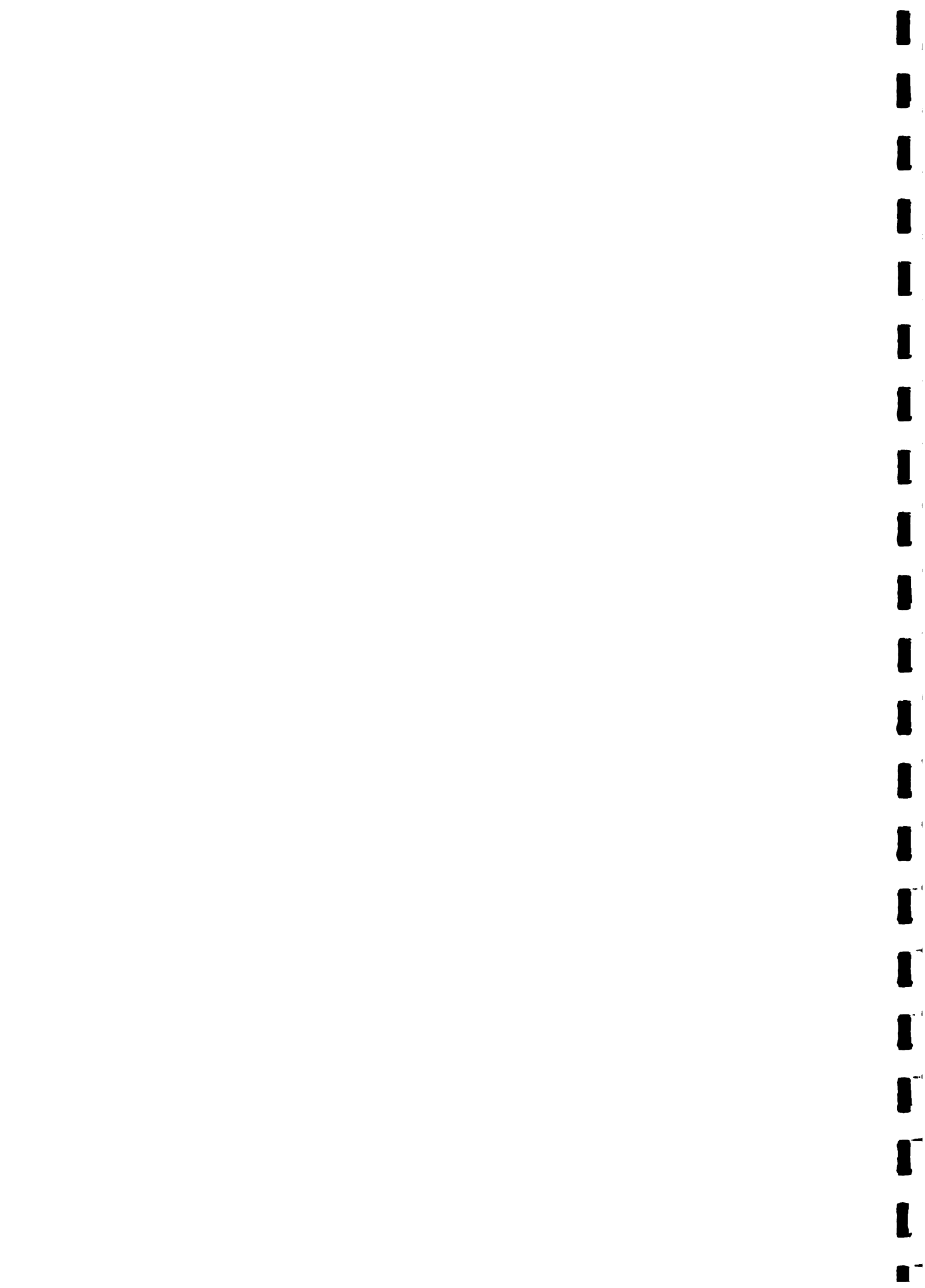
En la región Litoral Central hay cinco cultivos predominantes: café, maíz, plátano, yuca y maní.

En la producción de café la mujer participa en la preparación del suelo, siembra y un 30% menos que el hombre en las podas. En la cosecha participa por igual que el hombre. En la pos-cosecha la mujer asume totalmente las labores de lavado y secado. El hombre asume el despulpado y el transporte.

En el caso del maíz la situación es similar que la de la región Costa Húmeda.

En la producción de plátano la participación de la mujer es marginal, en cambio en el maní, productos de gran demanda en la región de Manabí, la mujer participa en la totalidad de las tareas del ciclo productivo. En las labores de post-cosecha la mujer procesa el maní únicamente cuando es destinado al autoconsumo y solamente lo seca cuando se lo destina a la venta.

Producción Pecuaria.- Este es otro renglón importante en las actividades económicas de las mujeres. Entre las especies de cobertura más general están los chanchos y las aves de corral. Otras especies son más localizadas como es el caso de los ovinos, caprinos y cuyes. La cría de animales representa un complemento necesario en la reproducción de la economía campesina pues bien sea que se destinen a la venta que les generan ingresos para la compra de otros bienes o que sean de autoconsumo que les ahorra gastos en compra de carnes y subproductos.



En promedio las mujeres y los niños gastan entre 1 y 3 horas diarias en la consecución de forrajes, cuidados de los animales o pastoreo.

Otras Actividades Productivas.- También cumplen una función principal los hilados y tejidos en la Sierra, las artesanías, en la Sierra y el Litoral Central, pequeñas agroindustrias de mermeladas en Facundo Vela y el secado de yuca en Jipijapa.

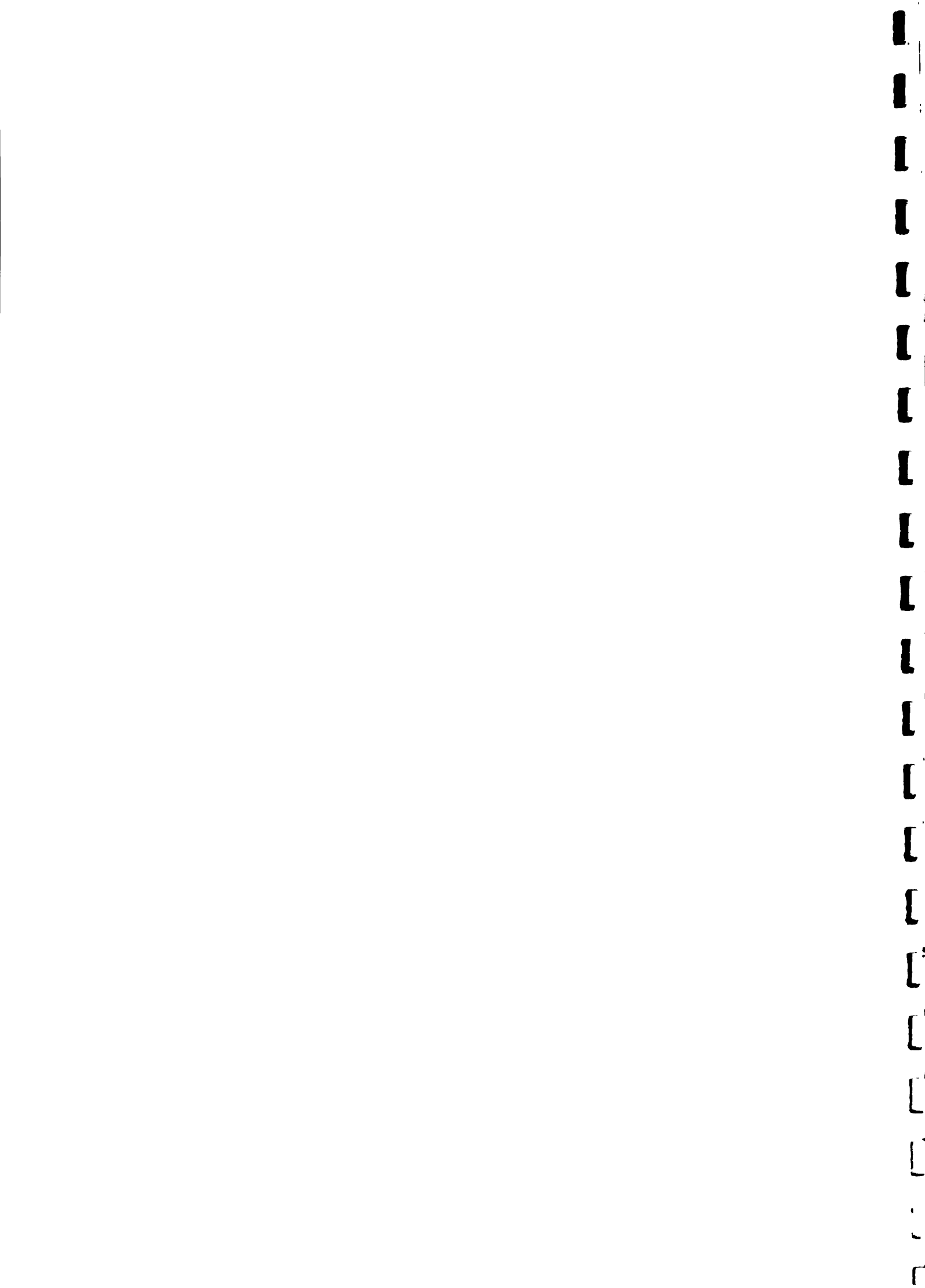
Trabajos de Abastecimiento Doméstico.- Además de las labores de procreación, crianza de los niños, educación familiar y otras actividades domésticas, al interior de la vivienda, la mujer campesina tiene la responsabilidad del acarreo de leña y agua y consecución de forrajes para los animales.

El caso del agua es especialmente crítico en la Sierra, estribaciones y litoral central. Para la provisión de leña las situaciones más complicadas se presentan en áreas de fuerte deforestación como Alumis, Guano y Sierra Norte de Pichincha. Zonas altas de la región de estribaciones y el litoral central. Para el caso de forraje para los animales las mayores dificultades existen en las zonas altas de las regiones Sierra y Estribaciones. Por consiguiente las mujeres y los niños tienen que emplear hasta tres horas diarias en el pastoreo de animales y acopio de forrajes.

Acceso a la Tenencia de la Tierra.- Si bien es cierto que la legislación general existente en el país concede iguales derechos a hombres y mujeres para acceder a la propiedad de la tierra ha sido, en ocasiones, la implementación la que ha excluido a la mujer del acceso legal a la misma. Esto ha sido más evidente en la costa húmeda, donde la implementación del decreto 1001, las transferencias de tierras beneficiaron fundamentalmente a los hombres. Asimismo la ley de cooperativas discriminó implícitamente a la mujer al estipular que ambos esposos no podrían ser legalmente socios de las mismas cooperativas y que las mujeres necesitaban la autorización del marido para pertenecer a cooperativas agrícolas (Titulo III, Art. 17 Literal b, y Art. 19). Esto dio como resultado que de 3.147 beneficiarios de tierra encuestados, sólo 5.7% eran mujeres 11/. Para el área de Vincés-Baba, L. Phillips, encontró un porcentaje un poco más alto, 8.8% mujeres. Asimismo que en el 37% de las cooperativas no tienen socios mujeres 12/. Afortunadamente actualmente en épocas más recientes se nota un incremento en el número de mujeres socias de cooperativas.

11 CEDEGE - 1978

12 Phillips, Lynne. "Gender, Class and Cultural Politics: A Case Study of Rural Vincés. Ecuador "Ph. D., University of Toronto. 1985



Participación en Proyectos Específicos.- Para el caso de la Sierra, en Toacaso-Tanicuchi y Pastocalle, se realizó un proyecto dirigido a mujeres que cuenta con financiamiento de UNIFEM, para 6 grupos de mujeres, con huertos familiares, cuyeras, conejeras, una tienda comunal y dos talleres de tejidos. Esta experiencia ha crecido y hoy en día existen 23 grupos en diferentes etapas de consolidación.

En la región de estribaciones existen tres tiendas comunales, manejadas por Comités de Mujeres y una Cooperativa en Facundo Vela, que tiene una planta de mermeladas.

En la región de Costa Húmeda no se han detectado grupos significativos en proyectos específicos.

En la región Litoral Central hay un número importante de grupos de mujeres, con apoyo de UNIFEM, que actúa en nueve recintos, correspondientes a talleres de costura, Huertos Escolares, Huertos Comunitarios e Integrales.

En una zona cercana a Jipijapa, pero por fuera del área PRONADER, San Vicente de Bijagual, existe la Asociación de Productores y Procesadoras de Yuca (APPY), con financiamiento del Centro Internacional de Agricultura Tropical "CIAT" y de la AID.

El grupo está conformado por 26 mujeres, las cuales han logrado importantes progresos. Uno de ellos es que el procesamiento de la yuca lo realizan en los seis meses de mayor migración de los hombres. Esto influirá para disminuir tal migración. Otro hecho destacable es que se están logrando ingresos hasta de US\$280 por socio y por año y provenientes de dos días de trabajo por semana, de la venta de la yuca a la APPY y c) De los beneficios obtenidos de la venta de almidón, harina y yuca seca. Asimismo hay que tener presente que estos son beneficios adicionales que reciben las mujeres y que antes no los tenían.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVOS

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para el período 1989-1991, dentro de las políticas para el sector rural señaló los siguientes objetivos básicos para los programas de desarrollo rural: a) reasignar recursos humanos y financieros para conseguir la diversificación y modernización de una porción significativa de unidades productivas en este subsector, con el fin de incrementar la producción, la productividad, los ingresos y el empleo rural; b) fortalecimiento y consolidación de las actividades productivas orientadas para exportación, buscando a este esfuerzo la expansión de la agroindustria; c) fortalecimiento del sistema alimentario; d) reforzamiento de la



infraestructura productiva (riego, vialidad); y e) legalización de la situación del dominio de la tierra.

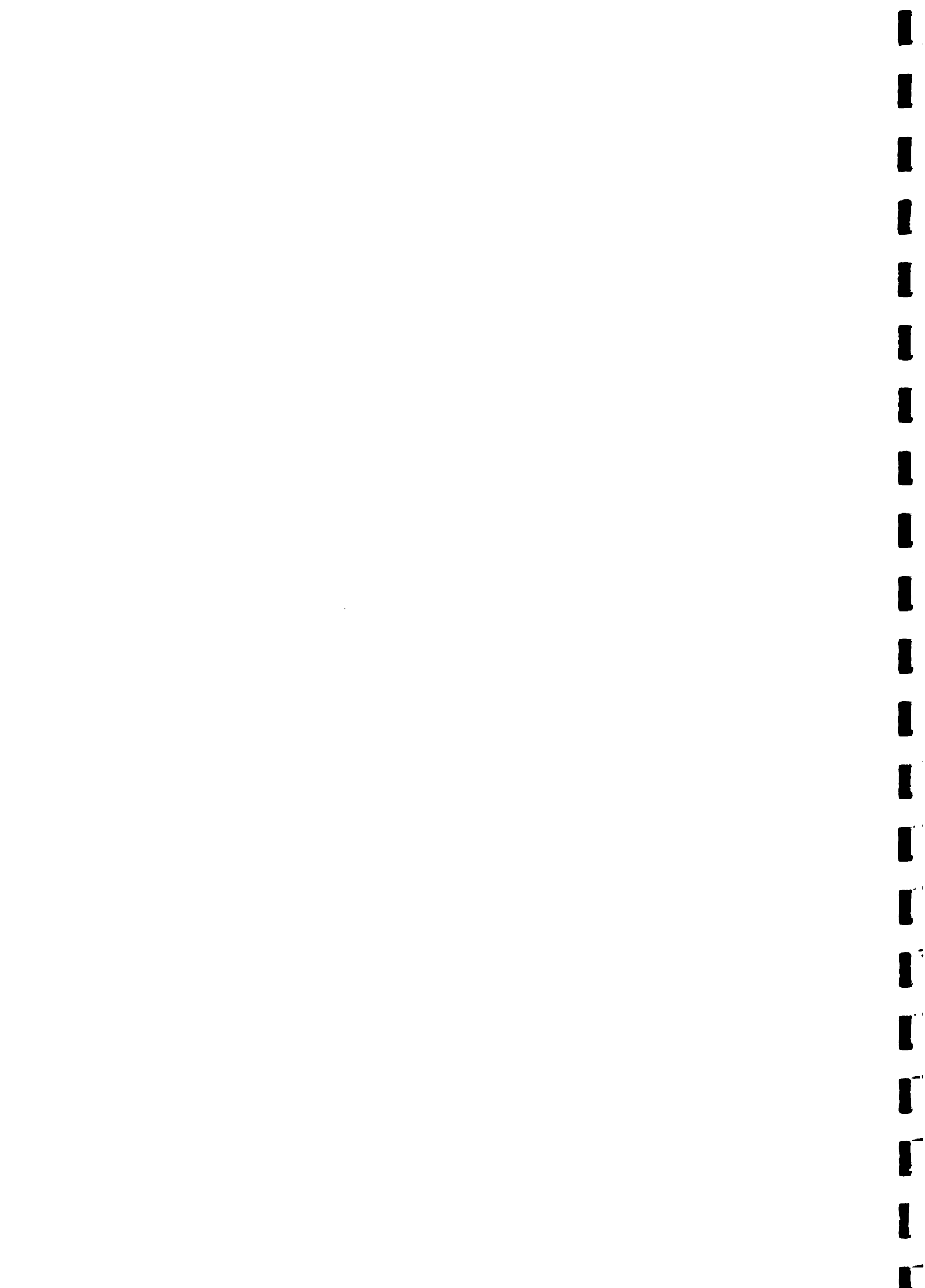
Para los objetivos anteriores el Plan postula orientar todas sus acciones teniendo como punto de partida la racionalidad económica, social y cultural del campesino. Por ello la autonomía campesina debe ser un elemento insustituible de su participación en las acciones de desarrollo rural 13/.

4.2 ESTRATEGIA

Las estrategias que se han considerado más adecuadas para el cumplimiento de tales objetivos son:

- 1) Racionalizar la acción gubernamental, en desarrollo rural, a través de una estructura institucional eficiente;
- 2) Consolidar y fortalecer el subsistema de desarrollo rural integral como el esquema institucional que posibilita la ejecución del PRONADER;
- 3) Fortalecer las organizaciones campesinas con el fin de asegurar que estas se involucren en la gestión del desarrollo;
- 4) Fortalecer las instituciones responsables del desarrollo rural, especialmente la Subsecretaría de Desarrollo Rural, del Ministerio de Bienestar Social. Por otra parte, capacitar al personal técnico vinculado al desarrollo rural en aspectos conceptuales, metodológicos y operativos relacionados con la gestión técnica y administrativa de las actividades de desarrollo rural, con plena participación campesina;
- 5) Legalización de la tenencia de la tierra en las áreas de desarrollo rural;
- 6) Generar, validar y transferir alternativas tecnológicas apropiadas a las características edafoclimáticas de cada región, así como a las peculiaridades socioeconómicas de los productores. Jerarquizar actividades productivas por regiones con el fin de racionalizar los servicios de la asistencia técnica;
- 7) Establecer políticas específicas y ejecutar acciones concomitantes para las comunidades indígenas;
- 8) Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales con el objeto de asegurar su uso sostenido.

13 PRONADER - Lineamientos Básicos. Pag. 17 - 1990



- 9) Fortalecer las actividades de capacitación campesina a fin de asegurar la participación y gestión de las organizaciones campesinas en las actividades de desarrollo rural;
- 10) Reforzar y expandir los esfuerzos de la integración de la mujer rural al proceso de desarrollo económico, a través de actividades de capacitación que aseguren su participación y gestión en actividades productivas específicas 14/.

Estas estrategias son derivadas de la experiencia de toda una década de desarrollo rural en el Ecuador. Las mismas pretenden incorporar nuevos instrumentos operacionales tales como el Promotor Agropecuario Comunitario (PAC), el Fondo de Desarrollo Comunitario (FODECO) y los Centros Integrales de Asistencia Pecuaria (CIAP).

COMPONENTES DEL PRONADER

Todos los componentes del PRONADER apuntan a potenciar la capacidad de autogestión campesina, a facilitar la producción agropecuaria y su comercialización y al fortalecimiento institucional. Una rápida enumeración de los mismos es la siguiente.

1. Infraestructura para Control de Inundaciones, Riego y Drenaje.- Son 7 proyectos, en las Sierra, Estribaciones y Costa Húmeda, además del mejoramiento de 43 acequias y la construcción de 150 albarradas.
2. Generación, Validación, Transferencia de Tecnología y Programas Forestales.- Se actuará sobre 15 renglones agrícolas y un subcomponente pecuario. Atenderá 21.026 beneficiarios directos en 77.745 ha. Además se reforestarán 12.000 ha y 1.000 Km de cercas vivas.
3. Crédito.- Tendrá las modalidades de producción, comercialización y pequeña infraestructura en fincas.
4. Comercialización.- Fortalecer las organizaciones campesinas para que ellas asuman los procesos de poscosecha y comercialización.
5. Infraestructura Vial.- Se mejorarán 788 Km de nuevas vías rurales y se construirán 15 puentes con una luz total de 285 m, se construirán 251 Km de vías nuevas.
6. Gestión y Capacitación Campesina.- Pretende otorgar apoyo a los otros componentes del PRONADER, en la generación y transferencia de capacidad de gestión a las organizaciones y grupos campesinos mixtos y de mujeres de manera especial. En el marco de este proceso consolidar procesos organizativos.

14 PRONADER - Lineamientos Básicos. Pag. 21 - 1990

7. Fondo de Desarrollo Comunitario "FODECO".- Es un instrumento de capacitación con la metodología de aprender-haciendo. Mediante el mismo se involucrarán grupos de campesinos en un ejercicio de experimentación práctica en el proceso de identificación, formulación, ejecución y administración de microproyectos productivos, en un número estimado de 502.

8. Apoyo Institucional.- Tiene varios subcomponentes:

8.1 Legalización de la Tenencia de la Tierra para 9.946 beneficiarios y culminación de 159 trámites de afectación.

8.2 Desarrollo Institucional que comprende la Administración del PRONADER, la Monitoría y Evaluación, la Cooperación Técnica y el Apoyo Administrativo, la Capacitación de Técnicos, la Comunicación y Divulgación y Fortalecimiento Institucional.

El componente de apoyo a la mujer rural cruza todos los componentes, con más intensidad en unos que en otros pero se ha abierto un espacio para su inserción en cada uno de ellos, en la capacitación para el uso del riego, en la utilización del agua en las albarradas, en la determinación de generar tecnologías y transferirlas a mujeres para su mayor participación en los procesos productivos, en la reforestación, en los procesos de poscosecha, en el crédito, en la organización y capacitación, en los FODECOS, en la dotación de tierras, en la cooperación técnica, etc.

4.3 BENEFICIARIOS

El grupo objetivo del PRONADER está compuesto por todos aquellos productores agropecuarios que tienen las siguientes características:

- i) Acceso a tierras de labor con tamaño inferior a las 20 hectáreas;
- ii) Actividad agropecuaria como su actividad principal;
- iii) Utilizar en sus actividades productivas principalmente la mano de obra familiar;
- iv) Viven habitualmente en la parcela o en la localidad; y
- v) Demuestran voluntad y decisión de incorporarse organizadamente al PRONADER.

Esto determina un universo de 75.000 familias, de las cuales se atenderán en forma intensiva 21.026, directamente con los componentes productivos en generación y transferencia de



tecnología, crédito, comercialización, FODECOS, capacitación. En este universo los ingresos anuales per cápita no sobrepasan los US\$368, actualmente.

4.4 ORGANIZACION PARA LA EJECUCION

MARCO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACION

El PRONADER se ejecutará con la participación de varias instituciones públicas y privadas ^{15/}. El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, será la entidad ejecutora matriz que además tendrá las funciones de coordinación, supervisión y evaluación de dicha participación institucional.

La Subsecretaría de Desarrollo Rural, para cumplir sus funciones se ha estructurado a dos niveles: a nivel central con las Direcciones: General, de Seguimiento y Evaluación, y de Operaciones; y con los departamentos de apoyo: Jurídico, Financiero y de Construcciones; a nivel local con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos de Desarrollo Rural, constituidas por un jefe, personal administrativo-financiero de apoyo (pagador-bodeguero, contador, secretaria, chofer y conserje), un equipo de técnicos encargados de coordinar y hacer de interlocutores técnicos para la ejecución de los diversos componentes a nivel de terreno y de capacitar en temas de su especialidad a los beneficiarios del Programa.

Las relaciones con las diversas instituciones co-ejecutoras se norman a través de convenios, acuerdos y/o contratos que especifican las obligaciones contraídas y los mecanismos de coordinación.

El concepto de la coordinación institucional se plantea de tal forma que, teniendo "ejes" conceptuales y operativos como la metodología, la programación y los sistemas de monitoreo y evaluación, cada una de las entidades guarde su propia identidad.

En unos casos las instituciones se responsabilizarán de la ejecución de un componente: el MAG, del de Transferencia de Tecnología; el INIAP, del de Generación y Validación de Tecnología, el BNF, del de Crédito; el IERAC, del de Tenencia y Legalización de la Tierra. En otros, la ejecución está bajo la responsabilidad directa de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, esto es en los componentes Forestación, Comercialización, Infraestructura Institucional. En estos componentes participarán sin embargo varias instituciones públicas y privadas cumpliendo funciones específicas de apoyo.

¹⁵ PRONADER - Lineamientos Básicos. Pag. 43 y 44 1990



La administración financiera del PRONADER estará a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural a través del Fondo Nacional de Desarrollo Rural Integral (FONADRI), constituido con recursos nacionales e internacionales, cuyo depositario es el Banco Central. La canalización de los fondos a las instituciones

participantes lo hará la Subsecretaría de Desarrollo Rural de acuerdo a los términos del convenio de participación.

La coordinación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural con las entidades co-ejecutras tendrá lugar a los niveles central, regional y local. La estructura central de la SDDR coordinará con las correspondientes de cada co-ejecutora en el primer nivel. A nivel regional se coordinará a través de supervisores que la SDDR incorporará a dicho nivel y por medio de las instancias regionales de las entidades participantes. A nivel local la coordinación general y permanente será responsabilidad del Jefe de la UEP; el personal técnico de la UEP realizará una labor de coordinación técnica con el personal operativo de las co-ejecutoras.

Finalmente a este mismo nivel, funcionará como mecanismos coordinador el "comité local de coordinación institucional" en el cual intervendrán los representantes institucionales locales de las entidades co-ejecutoras, y convoca también a aquellas que no participan en el PRONADER, pero que realizan actividades similares en la misma área. Participarán también representantes de las organizaciones campesinas de las áreas de los proyectos DRI, en el denominado Comité Campesino.

4.4.1 APOYO A LA MUJER RURAL

De las casi 100 mil mujeres campesinas entre los 10 y 59 años que habitan en las áreas del Programa, las beneficiarias directas de este componente se aproximan a las 11.500 mujeres. Cuadros 2 y 3.

Este componente propugna las organizaciones de mujeres campesinas, facilitando su incorporación efectiva a los procesos productivos, vis-a-vis aliviando el peso de sus tareas del hogar. Esto implica: mejorar la participación de las mujeres en la producción de alimentos destinados a la canasta básica; mejorar el volumen de ingresos manejados por las mujeres; aliviar la carga de trabajo doméstico.



Para este fin se proponen las siguientes actividades:

- i) Fortalecimiento al interior de cada componente del Programa para que internalicen la diferenciación de género y garanticen de forma clara la participación de la mujer. Esto requiere procesos específicos de entrenamiento a los técnicos en generación/validación/transferencia de tecnología, crédito, tenencia de la tierra y capacitación.
- ii) Generación de ingresos: viabilizar el financiamiento de pequeños proyectos agrícolas y no agrícolas a través de la instauración de Fondos Especiales, con acceso a recursos del CONAUPE para créditos bajo normas especiales y de BNF para hortalizas, frutales, pequeños animales (cuyes, conejos, aves, etc.), pequeñas unidades de transformación de productos (tostado y torrefacción de café, procesamiento de yuca, etc.).
- iii) Abastecimiento doméstico: facilitar el acceso a leña, agua y forraje. Cuadros 4 y 5
- iv) Fortalecimiento de la organización campesina: esto involucra acciones de capacitación de capacitadores y mujeres campesinas.

Todas estas actividades plantean como estrategia para su ejecución el trabajo fundamentado en las organizaciones de mujeres, incentivando la participación de la comunidad y convirtiendo cada espacio de acción en un proceso de capacitación, siempre de acuerdo con los postulados metodológicos del aprender-haciendo.

El Cuadro 6, muestra las inversiones directas en el componente de apoyo a la mujer rural.

4.5 COSTOS DEL PRONADER

El PRONADER Fase I, tendrá un costo de US\$ 110.6 millones de los cuales el Banco Mundial financiará el 75%, o sea US\$83 millones. El resto será contrapartida nacional en crédito, costos administrativos y el complemento en infraestructura y servicios. Cuadro 7.

CUADRO Nº 2

ESTRATOS DE POBLACION FEMENINA, POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PRONADER

REGIONES	POBLACION FEMENINA TOTAL	ESTRATOS POR EDAD			TOTALES
		10-19	20-39	40-59	
SIERRA	75,664	12,000	14,000	8,000	34,000
RESTRIBACIONES	36,619	6,000	6,300	3,500	15,800
CUENCA HUMEDA	69,182	12,000	12,000	5,800	30,300
LITORAL CENTRAL	32,828	7,200	7,000	4,500	18,700
T O T A L E S	214,293	37,200	39,300	21,800	98,800

FUENTE: Documento PRONADER - Censo de Poblacion de 1982

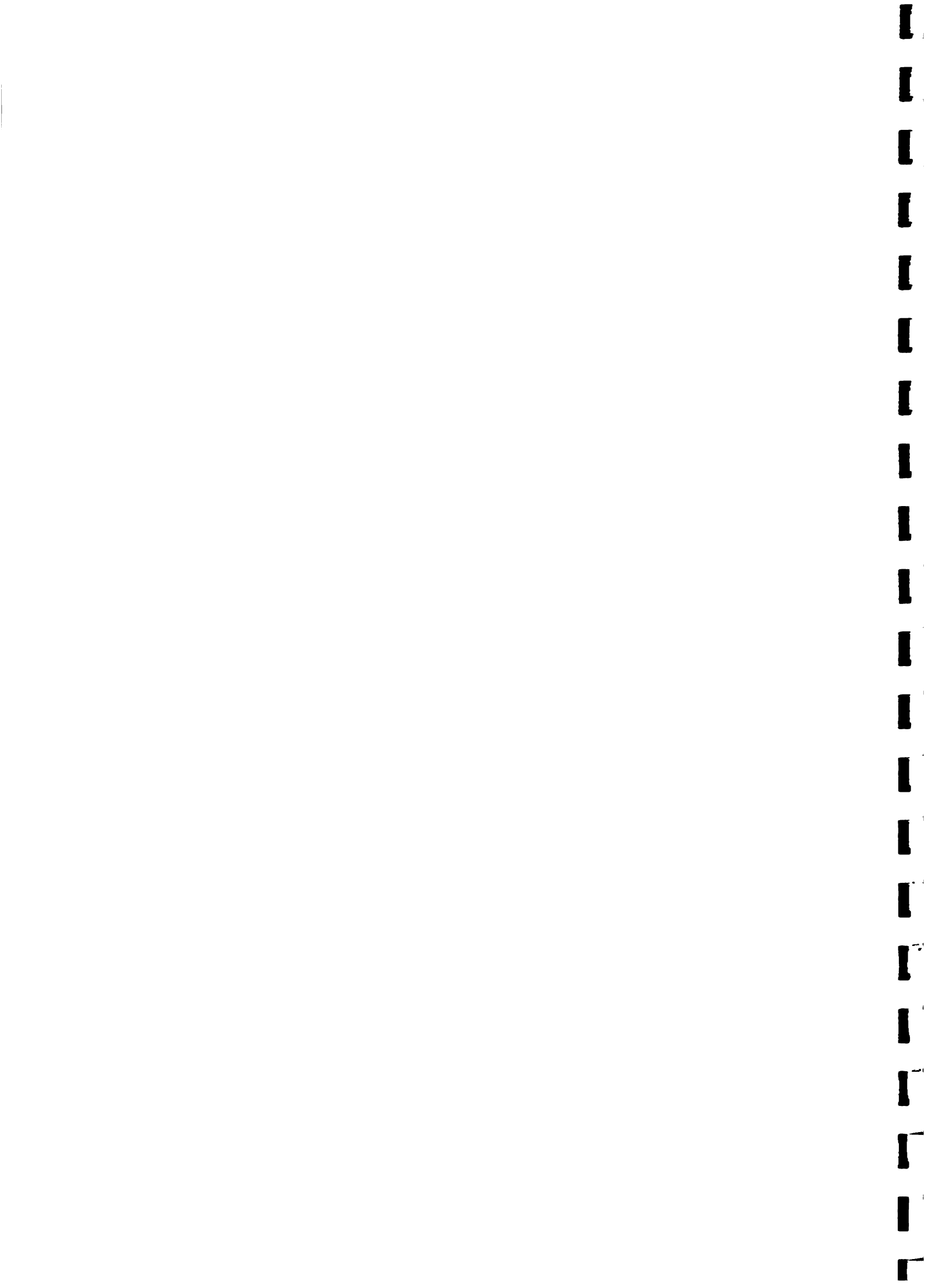


CUADRO N° 3

BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE MUJER SEGUN ESTRATOS POR EDAD

ESTRATOS	POBLACION TOTAL FEMENINA	BENEFICIARIAS DIRECTAS (%)	META
10 - 19	37,200	10	3,720
20 - 39	39,800	15	5,970
40 - 59	21,800	8	1,744
T O T A L E S	98,800		11,434

FUENTE: Documento PRONADER - Componente Mujer



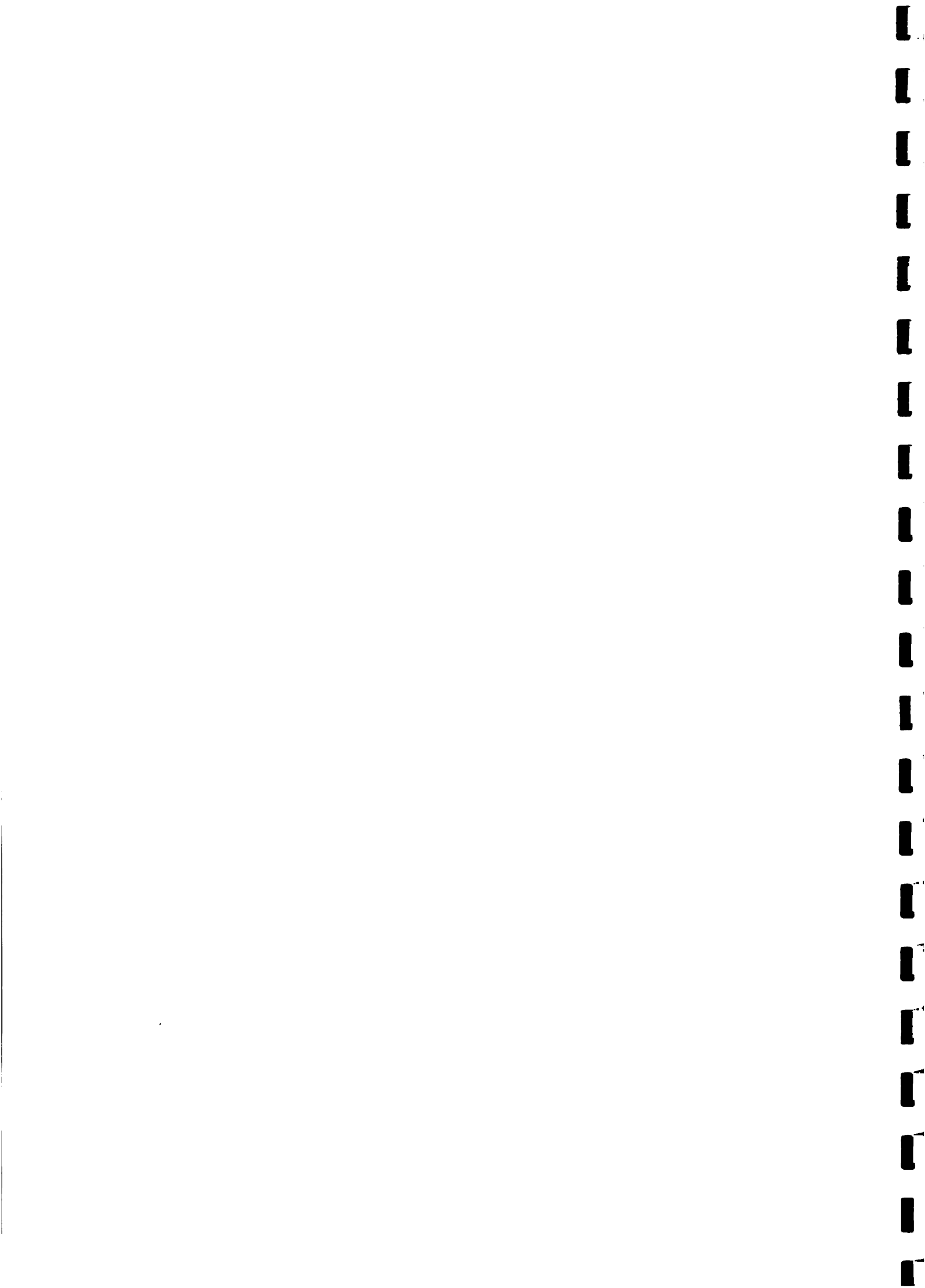
CUADRO Nº 4

ACTIVIDADES Y METAS DEL SUBCOMPONENTE <FACILIDADES DE ABASTECIMIENTO DOMESTICO>

(POR REGION)

SUBCOMPONENTE Y ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	R E G I O N E S				LITOR.CENT.	TOTALES
		SIERRA	COSTA	HUMEDA			
1 Instalacion de Bombas	Bombas	531	703		721	1,955	
2 Eventos de Capacitacion	Eventos	12	9		6	27	
3 Tanques Recolectores de Agua	Tanques	398	527	471	541	1,937	
4 Eventos de Capacitacion	Eventos	8	6		4	24	
5 Lavanderias Comunes	Lavanderias	60	30		35	155	
6 Demostraciones Practicas del Manejo de Bosques	Demostracion	40	28		20	124	
7 Demostraciones Practicas del Ahorro de Lena	Demostracion	36	24		16	110	
8 Cocinas de Keres	Cocina	530	352	157	720	1,759	
ICOSTO TOTAL DE SUBCOMPONENTE (US\$ 1990) 538.425							

FUENTE: Documento PRONADIER - Componente Mujer

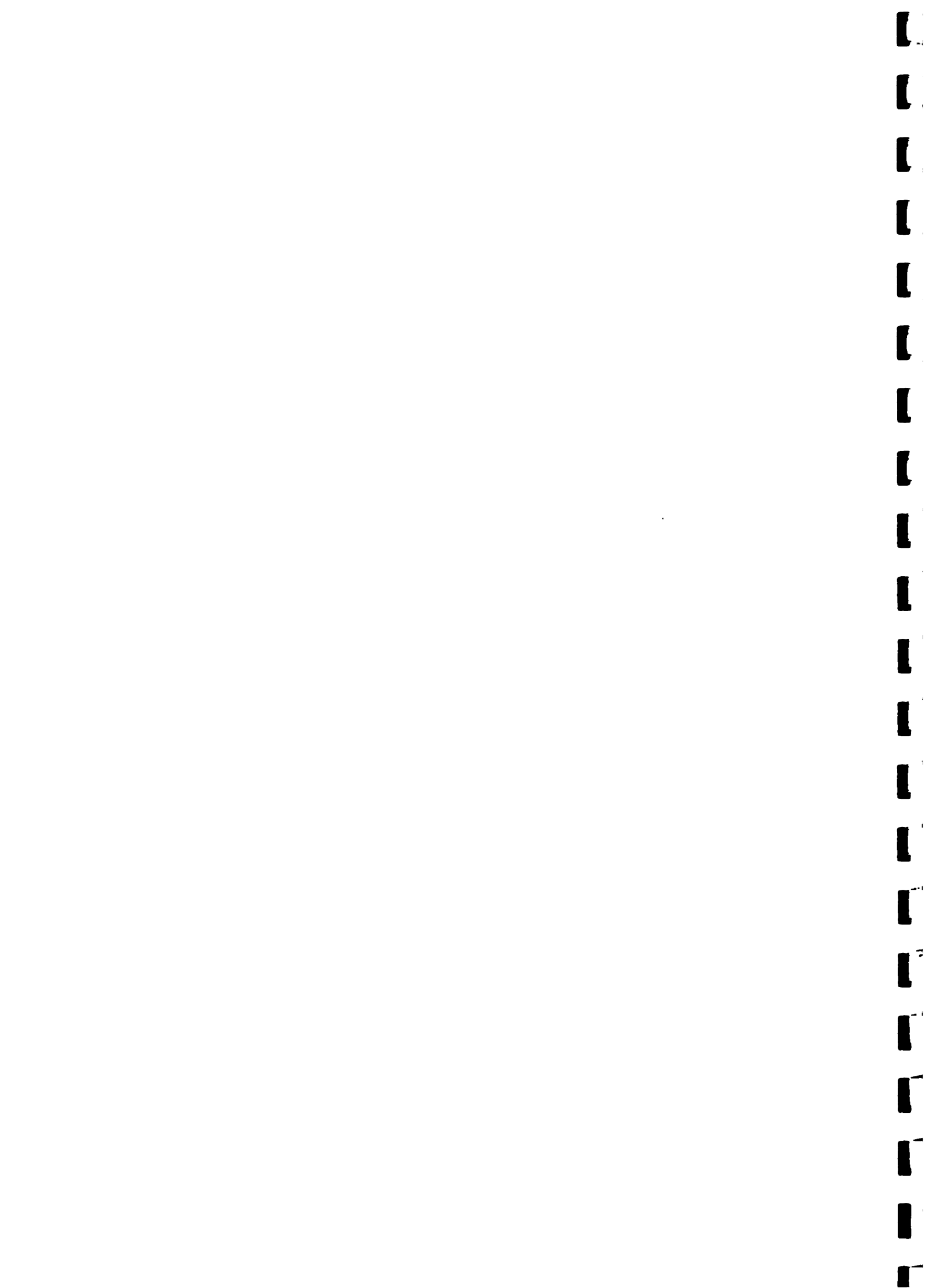


CUADRO Nº 5

METAS DE CAPACITACION DE CAPACITADORES Y DE ORGANIZACIONES DE MUJERES CAMPESINAS, POR REGIONES

SUBCOMPONENTE Y ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	R E G I O N E S			TOTALES
		SIERRA	RETRIBACIONES	COSTA HUMEDA I LITOR.CENT.	
A. CAPACITADORES					
a.1 Talleres de Capacitacion	Talleres	4	3	2	12
a.2 Materiales de Capacitacion	Cartillas	8	6	4	24
a.3 Sistematizacion de Experiencia	Estudios	4	3	2	12
B. ORGANIZACIONES					
b.1 Talleres de Capacitacion	Talleres	8	6	4	24
b.2 Encuentro de Mujeres	Encuentro	12	9	6	36
b.3 Material de Capacitacion	Cartilla	12	9	6	36

Costo de todo el Subcomponente = US\$ 124.800



CUADRO Nº 6

COSTO GLOBAL DEL COMPONENTE DE APOYO A LA MUJER RURAL

DESCRIPCION	US\$
1 :Generacion de Ingresos	699.220
2 :Facilidades de Abastecimiento Domestico	538.425
3 :Capacitacion de Capacitadores y Organizaciones de Mujeres	124.800
4 :Una Promotora por Cada Area, Una por Cada Region y Una Experta a Nivel Nacional	470.000
T O T A L	1.832.445

CUADRO Nº 7

4.5 COSTOS DEL PROYECTO

COMPONENTE	COSTO EN (US\$-1990)
1. Control de Inundaciones, Riego y Drenaje y Albarradas	31.000.000
2. Desarrollo Agropecuario	
2.1 Generacion y Validacion de Tecnologia	1.300.000
2.2 Transferencia de Tecnologia	5.500.000
2.3 Forestal	2.300.000
3. Credito	12.800.000
4. Comercializacion	2.400.000
5. Infraestructura Vial	28.600.000
6. Gestion y Capacitacion Campesina	3.600.000
7. Fondo de Desarrollo Comunitario "FODECO"	7.400.000
8. Apoyo Institucional	
8.1 Legalizacion de la Tenencia de la Tierra	1.700.000
8.2 Desarrollo Institucional 1/	13.000.000
T O T A L	109.600.000
1/ Detalles del Subcomponente 8.2 - Desarrollo Institucional	
8.2.1 Administracion PRONADER	2.400.000
8.2.2 Monitria y Evaluacion	500.000
8.2.3 Cooperacion Tecnica y Apoyo Administrativo	9.000.000
8.2.4 Capacitacion de Tecnicos	300.000
8.2.5 Comunicacion y Divulgacion	600.000
8.2.6 Fortalecimiento Institucional	200.000
	13.000.000

NOTA: Las cifras han sido redondeadas a los miles para efecto del resumen

ECUADOR
PROYECTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
(PRONADER)
AREAS DEL PROYECTO

